

## Normas de Publicación

La Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral (PIRO) publicará artículos de tipo científico o práctico sobre periodoncia, Osteointegración, rehabilitación y especialidades directamente relacionadas con ellas. El comité editorial seguirá de forma estricta las directrices expuestas a continuación; los artículos que no las sigan serán devueltos para corrección, antes de valorar su publicación.

Los artículos remitidos a esta revista deberán ser originales, no publicados ni enviados a otra publicación, siendo el autor el único responsable de las afirmaciones sostenidas en él.

### TIPOS DE ARTÍCULOS

1. **Artículos originales** que aporten nuevos datos clínicos o de investigación básica relacionada con la especialidad. Trabajos adecuadamente resumidos pueden ser publicados con rapidez como *comunicaciones cortas*.

2. **Artículos de revisión** que supongan la actualización de un tema concreto, desde un punto de vista crítico científico y objetivo. Habitualmente las revisiones serán encargadas por el director de sección a personas especializadas en el campo de interés. Éstas no deberán exceder de 5.000 palabras, 100 citas bibliográficas ó 6 tablas o figuras. Se recomienda a los autores interesados en colaborar en este apartado, que contacten con el director de la sección para consultar la adecuación y originalidad del tema propuesto.

3. **Resúmenes de literatura actual.** Serán concertados por el director de sección con personas interesadas en colaborar de una forma continuada.

4. **Casos clínicos.** Podrán ser publicados casos clínicos pocos frecuentes o casos que aporten nuevos conceptos terapéuticos. Deben contener documentación clínica e iconográfica completa pre, postoperatoria y del seguimiento, así como explicar de forma clara el tratamiento realizado. El texto debe ser conciso, menos de 6 hojas, y las citas bibliográficas limitarse a las estrictamente necesarias. Resultarán especialmente interesantes secuencias fotográficas de tratamientos multidisciplinarios de casos complejos o técnicas quirúrgicas. El director de la sección orientará al autor sobre la selección y calidad del material fotográfico.

5. **Cartas al director,** que ofrezcan comentarios o críticas constructivas sobre artículos previamente publicados u otros temas de

interés para el lector. Deben ser escuetas, centradas en un tema específico y estar firmadas. Las citas bibliográficas, si existen, aparecerán en el texto entre paréntesis. En caso de que se viertan comentarios sobre un artículo publicado en esta revista, el autor del mismo dispondrá de la oportunidad de respuesta.

6. **Artículos seleccionados traducidos de la literatura internacional,** cuando el interés de los mismos para la comunidad hispano-parlante justifique su publicación duplicada.

### AUTORES

Únicamente serán autores aquellos individuos que hayan *contribuido significativamente* en el desarrollo del artículo y que, en calidad de tales, puedan tomar pública responsabilidad de su contenido. Su número, no será, de acuerdo a los criterios de la AMA, superior a 6, salvo en casos excepcionales (Barclay WR, Southgate MT, Mayo RW. *Manual for authors and Editors: Editorial Style and Manuscript Preparation*. Lange Medical Publication. Los Altos, California 1981). Se entiende por *contribución significativa* cumplir las tres condiciones que se especifican a continuación: 1) participar en el desarrollo del concepto y diseño del trabajo, o el análisis y la interpretación de los datos; 2) contribuir a la redacción o revisión fundamental del artículo; 3) colaborar en la supervisión final de la versión que será publicada. La simple participación en la adquisición de fondos o en la recopilación de datos no justifica la autoría del trabajo, tampoco es suficiente la supervisión general del grupo de investigación. Los directores pueden requerir a los autores que justifiquen su calidad de tales. A las personas que hayan contribuido en menor medida les será agradecida su colaboración en el apartado de agradecimientos y sus nombres serán enviados en página independiente. Todos los autores deberán firmar la carta de remisión que acompañe el artículo, así como hacer constar en la misma la aceptación de las normas de publicación de *La Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral*.

### PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Los manuscritos deben ser enviados a través de la plataforma online, existente en la página web de la Sociedad de Periodoncia de Chile ([www.spch.cl](http://www.spch.cl)), de la Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile ([www.rehabilitacionoral.cl](http://www.rehabilitacionoral.cl)) y de la Sociedad de Implantología Oral de Chile ([www.sioch.cl](http://www.sioch.cl)).

La revista sigue el sistema de publicaciones de Vancouver. El estilo y estructura recomendada viene detallado en: Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas médicas. Med Clin (Bar) 1991; 97:181-186.

Los artículos originales deberán seguir la siguiente estructura:

*La primera página* deberá contener: 1) el título del artículo y un subtítulo no superior a 40 letras y espacios, en castellano; 2) el nombre y dos apellidos del autor o autores, con el (los) grado(s) académico(s) más alto(s) y la afiliación a una institución; 3) el nombre del departamento(s) e institución(es) responsables; 4) la negación de responsabilidad, si procede; 5) el nombre del autor responsable de la correspondencia sobre el manuscrito; y 6) la(s) fuente(s) de apoyo en forma de subvenciones, equipo o fármacos.

*Resumen:* una página independiente debe contener los apellidos de los autores seguidos de sus iniciales, el título del artículo y el nombre de *La Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral*, un resumen estructurado del contenido del mismo, no superior a 250 palabras y el listado de palabras clave en castellano. En la siguiente página deben incluirse el resumen y las palabras clave en inglés.

*Introducción:* debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando las citas bibliográficas estrictamente necesarias. No realizar una revisión bibliográfica exhaustiva, ni incluir datos o conclusiones del trabajo que se publica.

*Material y métodos (Pacientes y métodos en estudios en seres humanos):* será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Métodos previamente publicados como índices o técnicas deben describirse sólo brevemente y aportar las correspondientes citas, excepto que se hayan realizado modificaciones en los mismos. Los métodos estadísticos empleados deben ser adecuadamente descritos, y los datos presentados de la forma menos elaborada posible, de manera que el lector con conocimientos pueda verificar los resultados y realizar un análisis crítico. En la medida de lo posible, las variables elegidas deberán ser cuantitativas, las pruebas de significación deberán presentar el grado de significación y si está indicado la intensidad de la relación observada y las estimaciones de porcentajes irán acompañadas de su correspondiente intervalo de confianza. Se especificarán los criterios de selección de

individuos, aleatorización, sistemas doble ciego empleados, complicaciones de los tratamientos y tamaños muestrales. En los ensayos clínicos y estudios longitudinales, los individuos que abandonan los estudios deberán ser registrados y comunicados. Se especificarán los programas informáticos empleados y se definirán los términos estadísticos, abreviaturas y símbolos utilizados.

*Ensayos clínicos con seres humanos y animales:* en los artículos sobre ensayos clínicos con seres humanos y animales de experimentación, deberá confirmarse que el protocolo ha sido aprobado por el Comité de Ensayos Clínicos y Experimentación Animal del Centro, y que el estudio ha seguido los principios de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 1983.

*Resultados:* aparecerán en una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, no debiendo repetirse en ellas los mismos datos. Se procurará resaltar las observaciones importantes.

*Discusión:* resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés y señalando las aportaciones y limitaciones de unos y otros. De ella se extraerán las oportunas conclusiones, evitando escrupulosamente afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

*Agradecimientos:* únicamente se agradecerá, con un estilo sencillo, su colaboración a personas que hayan hecho contribuciones sustanciales al estudio, debiendo disponer el autor de su consentimiento por escrito.

*Bibliografía:* las citas bibliográficas, las mínimas necesarias, deben ser numeradas correlativamente en el orden en que aparecen en el texto, tablas y leyendas de las figuras, siendo identificadas en los mismos por números arábigos entre paréntesis. Aquellas referencias más importantes para el trabajo en curso deberán ir comentadas, siendo la extensión máxima de 5 líneas. Se recomienda seguir el estilo de los ejemplos siguientes, que está basado en el *Index Medicus*. Manuscritos aceptados pero no publicados pueden ser incluidos en la lista bibliográfica, colocando (en prensa) detrás del nombre abreviado de la revista. Artículos no aceptados aún pueden ser citados en el texto pero no en la bibliografía. Se emplearán los nombres abreviados de las revistas de acuerdo al *List of the Journals Indexed*, publicado anualmente en el ejemplar de enero del *Index Medicus*. Es recomendable evitar el uso de resúmenes como referencias, y está totalmente prohibido utilizar

“observaciones no publicadas” y “comunicaciones personales”. Se mencionarán todos los autores si son menos de seis, o los tres primeros y cols., cuando son siete o más. El listado bibliográfico debe ser corregido por el autor, comparándolo con la copia en su poder.

#### **Ejemplos:**

##### **1. Artículo en una revista:**

Zabalegui J, Gil JA, Zabalegui B. Magnetic resonante imaging as an adjunctive diagnostic aid in patient selection for endosseous implants: preliminary study, *Int J Oral Maxillofac Implants* 1990;**3**:283-287.

*Cuando el autor es una sociedad o corporación:*

FDI/OMS. Patrones cambiantes de salud Bucodental e implicaciones para los recursos humanos dentales: Parte primera. Informe de un grupo de trabajo formado por la Federación Dental Internacional y la Organización Mundial de la Salud. *Arch Odontostomatol* 1986; **2**:23-40.

##### **2. Libros o monografías:**

*Autor personal:*

Doménech JM, Riba MD. Una síntesis de los métodos estadísticos bivariantes. Barcelona: Herder, 1987.

*Capítulo de un libro:*

Barnes A. Prevalence of periodontal disease. En: Frandsen A, editor. *Public Health Aspects of Periodontal Disease*. Chicago: Quintessence Books, 1984: 21-32.

##### **3. Publicación de una entidad o corporación:**

Instituto Nacional de Estadística. Censo de la población de 1981. Resultados por Comunidades Autónomas. Madrid: INE, Artes Gráficas, 1986

##### **4. Tesis Doctoral o Tesina de Licenciatura:**

López Bermejo MA. *Estudio y evaluación de la salud bucodentaria de la comunidad de la Universidad Complutense*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Medicina. Madrid, 1988.

Para referencias que no puedan ser encajadas dentro de los ejemplos propuestos es recomendable consultar: Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas. *Med Clin (Bar)* 1991; **97**: 181-186. También publicado en *Periodoncia* 1994; **4**: 215-224.

*Tablas:* deben presentarse en hojas independientes numeradas según su orden de aparición en el texto con números arábigos. Se emplearán para clarificar puntos importantes, no

aceptándose la doble documentación bajo la forma de tablas y figuras. Su localización aproximada en el texto puede ser indicada por una nota marginal entre paréntesis. Los títulos o pies que las acompañen deberán explicar perfectamente el contenido de las mismas.

*Figuras:* serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficas o dibujos, deberán clarificar de forma importante el texto y su número estará reducido al mínimo necesario. Se les asignará un número arábigo, según el orden de aparición en el texto, siendo identificadas por el término abreviado fig.(s), seguido del correspondiente guarismo. Los pies o leyendas de cada una deben ir mecanografiados y numerados en una hoja aparte. Las fotografías se enviarán en papel de un tamaño de 127 por 173, en todo caso nunca mayores de 203 por 254, por triplicado, identificadas por una etiqueta en el dorso que indique el nombre del autor y el número y orientación de la figura. Únicamente en caso de que los autores pretendan publicar varias fotografías en un bloque deben enviarse montadas, separando cada foto con tira adhesiva y blanca de 3mm y rotulándolas con letras adhesivas mayúsculas, negras y de un tamaño de 18 puntos en el ángulo superior izquierdo. Si la foto es muy oscura la letra se colocará sobre un círculo blanco adhesivo de 1 cm de diámetro. Los dibujos deben tener calidad profesional y estar realizados con tinta china o impresora láser con buen contraste.

*Abreviaturas y unidades de medida:* sólo deberán ser empleadas abreviaturas estándar universalmente aceptadas; consultar *Units, Symbols and Abbreviations*. The Royal Society of Medicine, London. Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarle la primera vez que aparezca el mismo. Los dientes se numerarán de acuerdo al sistema de la FDI: Two digit system. *Int Dent J* 1971; **21**: 104-106 y los implantes siguiendo la misma metodología, es decir citando el número correspondiente al diente de la posición que ocupan, y añadiendo una “i” minúscula (ej.: un implante en la posición del 13 será 13i). No serán usados números romanos en el texto. Los nombres comerciales no serán utilizados salvo necesidad, en cuyo caso la primera vez que se empleen irán acompañados del símbolo ®.

Se utilizará el sistema métrico decimal para todas aquellas mediciones de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura se medirá en grados centígrados, y la presión sanguínea en milímetros de mercurio. Para los valores hematológicos y bioquímicos se utilizará el

sistema métrico de acuerdo al International System of Units.

*Comunicaciones cortas:* serán aceptadas para publicación rápida. Su extensión estará limitada a una página impresa de la revista. No será necesaria la estructura descrita, deberán llevar un resumen y las citas bibliográficas estarán reducidas al mínimo.

## **PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN**

En *La Revista Chilena de Periodoncia y Oseointegración*, los artículos serán remitidos de forma anónima a un mínimo de dos miembros del Comité Editorial. Los autores recibirán los comentarios, asimismo anónimos, de los *referees* cuando la comisión de valoración formada por el director, el coordinador del comité editorial y el consultor de estadística considere que esto pueda ser de ayuda, debiendo realizar en caso necesario las correcciones oportunas. La revisión se hará en un período no mayor de 60 días, desde el acuse de recibo del manuscrito por la editorial, siendo el tiempo medio de publicación de seis meses desde la fecha de aceptación.

Todos los artículos aceptados para su publicación serán propiedad de la Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral.

El primer firmante del artículo recibirá las pruebas para su corrección, la cual debe hacer en un plazo no superior a 48 horas. Únicamente se pueden realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original sin incurrir en un coste extra.

## **AUTORIZACIONES EXPRESAS DE LOS AUTORES**

Los autores que envíen sus artículos a la revista para su publicación, autorizan expresamente a que ella lleve a cabo las siguientes acciones:

1. Reproducir el artículo en las páginas web de las sociedades editoras de la publicación, así como publicarla en soportes informáticos de cualquier clase.
2. Publicar el artículo en otros idiomas, tanto en *La Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral* como en las páginas web de las sociedades editoras, para la cual será necesaria la previa conformidad del autor con la traducción realizada.